



# **ENCUENTRO SANDINISTA DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA**

**Rivas Vaciamadrid - 21 y 22 de Octubre de 2023**

---

## **PARA EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DEL ENCUENTRO SANDINISTA DE SOLIDARIAD CON NICARAGUA**

- Divulgar los resultados del encuentro; la declaración, los resultados de los talleres y de este plan de acción, con un doble objetivo; por un lado, hacia otras organizaciones de solidaridad, invitándolas a que se sumen a este movimiento y por otro una difusión pública más amplia.
- Fijar un calendario de fechas históricas para convocar todo tipo de actos
- Sumarse a la celebración de actos oficiales, darles apoyo y participar activamente en ellos siempre que sea posible
- Promover y desarrollar una campaña estatal que cuente con una identidad propia bajo un lema y con un logo que la identifique. El lema podría ser Nicaragua sandinista y soberana. Esta campaña se desarrollaría bajo los principios y criterios que se establezcan en el encuentro. La campaña estaría dirigida a señalar el carácter antiimperialista de la revolución popular sandinista, sus logros de aquello que los ha hecho posibles, así como la denuncia de los mecanismos de agresión imperialista.
- Crear un programa de formación, escuela sandinista, que contenga un fondo documental y unos conversatorios elaborados por la propia organización y/o en colaboración con personas expertas y con personalidades relevantes. Prestar especial atención al análisis de la propaganda imperialista.
- Diseñar un plan de medios de comunicación que contemple: Fijar criterios y objetivos, crear una Web, crear listas de contactos y de interés, ver los canales de difusión y el tipo de medios en cada uno de ellos, crear una base operativa para su desarrollo.
- Crear un mecanismo de respuesta rápida a las acciones más significativas de agresión imperialista.
- Analizar el proceso de criminalización de la revolución sandinista, identificando sus actores externos e internos y diseñar una estrategia para combatirlo

En cuanto al objetivo “Sentar las bases para la constitución de una red de organizaciones...”. Entiendo que tiene entidad propia y debe ser desarrollado para aprobar en el encuentro y ser puesto en marcha como continuidad de este, ya que no tiene la misma entidad ni contenido que las acciones que podamos desarrollar.